

Datos Generales

Gaceta N°:	24692
Fecha de la Gaceta:	03/12/2002
Norma:	LEY
Número de Norma:	54
Fecha de la Norma:	22/11/2002
Autoridad:	ASAMBLEA LEGISLATIVA
Vigencia:	DESDE SU PROMULGACION

Título:	QUE ESTABLECE EL SISTEMA NACIONAL DE MERCADOS Y COMERCIALIZACION AGROPECUARIOS Y MODIFICA EEL ARTICULO 5 DE LA LEY 70 DE 1975, QUE CREA EL INSTITUTO DE MERCADEO AGROPECUARIO.
Comentario:	Mediante la citada Ley, se busca promover, facilitar y asegurar el debido abastecimiento e intercambio nacional e internacional, de los productos del sector agropecuario, dentro del marco conceptual de administración descentralizada de comercialización de libre competencia que favorezca el mejor desarrollo y la eficiencia de este sector. TEMAS RELACIONADOS: COMERCIO, INSTITUTO DE MERCADEO AGROPECUARIO, LEY, ASAMBLEA LEGISLATIVA, AGROPECUARIO.

Temas Relacionados

AGROPECUARIO
ASAMBLEA LEGISLATIVA
COMERCIO
INSTITUTO DE MERCADEO AGROPECUARIO
LEY

Referencias

LEY 54						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY 54						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	28	08/06/2010	26551-B	09/06/2010	DEROGADO POR	Esta ley fue derogada por la ley 28 de 8 de junio de 2010.

REFERENCIAS ANTERIORES:

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	70	15/12/1975	17993	23/12/1975	MODIFICA PARCIALMENTE	La presente ley modifica el artículo 5 de la Ley 70 de 15 de diciembre de 1975.

Jurisprudencia Constitucional
